

Expte. Gestiona nº: 6304/2024

DECRETO:

Visto el expediente 6304/2024 iniciado para la contratación de diversos servicios mantenimiento de hardware y software y suministros de software, que contiene los siguientes documentos:

- Memoria del Organo de Contratación.
- Certificado de retención de crédito.
- Pliego de prescripciones técnicas y pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Informes del Servicio de Contratación, Secretaría e Intervención.

En uso de las facultades que me han sido delegadas por Decreto nº 2612 de 7 de julio de 2023, vengo en:

1º.- Aprobar el expediente de contratación.

2º.- Autorizar el gasto futuro, supeditando la ejecución del contrato en años posteriores a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el respectivo presupuesto, cuyo importe 566.038,00 € ha quedado contabilizado por:

Año	Importe	RCFUT	Aplicación presupuestaria
2.025	30.324,50 €	50.208	92020/2160000
2.025	479.473,81 €	50.210	92020/2215000
2.026	11.662,50 €	50.209	92020/2160000
2.026	44.577,19 €	50.211	92020/2215000

3º.- Ordenar la apertura del procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, tramitación ordinaria y licitación electrónica para la adjudicación del contrato , con sujeción a los pliegos aprobados, que se consideran parte integrante del mismo.

Lo manda y firma La Presidenta, por delegación, la Diputada Delegada del Servicio de Contratación y Compras, en Castellón de la Plana, de lo que, como Secretario, certifico.

Documento firmado electrónicamente al margen

Diputación de Castellón

Plaza de las Aulas, 7, Castellón. 12001 Castellón. Tfno. 964 359 600. Fax: 964 359 554

